

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25677** *CARPINTERIA MOLLADAR, S.L.*

Doña Mercedes Diez Garretas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 119/2012 de este Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander, seguido a instancia de Alberto López González contra Carpintería Molladar, S.L. con CIF: B39654868 en la que con fecha 07/09/2012 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.376,27 euros de principal, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 7 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120062029-1